

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXVII

ALMERIA.—Martes 19 de Enero de 1.926.

Número 21.730

PARA EL GOBERNADOR

Al enviar nuestro saludo al nuevo Gobernador señor Castro, le indicábamos las esperanzas que nos hacía concebir su paso por esta ciudad, esperando que su actuación en los tres problemas palpitantes de mayor transcendencia para Almería, encontrarían en él una ayuda poderosa. Ya le esbozábamos en el citado artículo cuáles eran esos tres problemas necesarios para el progreso y adelanto de nuestra comarca: el primero, la realización de obras hidráulicas para que nuestra agricultura prospere y no agonice en las endémicas sequías que padecemos; el segundo, los medios de comunicación para que las variadas y grandes riquezas que hoy existen en nuestro sub suelo sin explotar por falta de medios de transportes, puedan desenvolverse y dar grandes rendimientos; y por último, el actual y lamentable estado de nuestras comunicaciones marítimas con Melilla y las terrestres con Madrid, que hoy día atenazan nuestras expansiones comerciales.

Hoy precisamente vamos a rogarle que, estando sobre el tapete este último punto de los indicados problemas, tenga la bondad de fijarse en él, de estudiarlo, de analizar la justicia conque venimos deseándolo sin conseguir hasta ahora que se nos oiga y atienda, apesar de que en él van envueltos con los intereses almerienses los grandes de la patria, cuando estos últimos debían sobreponerse a esa red de intereses creados que la antigua política tegió, sin tener para nada en cuenta lo que convenía aquellos.

Y decimos que esta cuestión está ahora sobre el tapete, o mejor dicho, que vuelve de nuevo a estarlo, porque al fin nuestro Ayuntamiento, despertando del sopor en que

vivía, acordó hace pocos días reclamar otra vez de los altos poderes un poco de atención en este olvido que hace de una demanda tan justa y razonable. Si a estas gestiones del Municipio, una vez percatado el señor Castro de estas razones, nos ayuda con sus informaciones y gestiones cerca del ministro de Fomento, que parece inclinado a des hacer entuertos, es muy posible que lo que hasta aquí parecía montaña difícil de oradar, se convirtiera en un túnel llano y fácil de traspasar, sin necesidad de emplear los forces para arrancar del Gobierno unas mejoras que hace tiempo debieron estar completamente realizadas, porque precisamente él debió tener interés en llevarlas a feliz término.

Tenemos una ruta marítima con Melilla que en menos tiempo y con mayor economía de dinero, debía servirle a Guerra para todos sus transportes. Esto es una verdad que no puede ser desmentida. El ahorro de tiempo es un primordial elemento en toda buena estrategia militar, y el ahorro de dinero es no menor elemento para una buena administración. Pues bien, ambas cosas se menosprecian y el punto más cercano a Melilla no tiene los vapores correos que otros puertos más alejados. ¿No es esto una injusticia que clama a los cie los?

Lo mismo sucede con las comunicaciones terrestres. Tenemos, efectivamente, una línea férrea que nos une a Madrid con menos kilómetros que otras, y sin embargo, por el trasbordo y los malos itinerarios que padecemos, esta línea no la aprovecha el Estado para su comunicación con Melilla, optando por otras de mayor recorrido y más costosas. ¿Se puede dar mayor

contrasentido y falta de aprovechamiento por parte del Estado?

Vea todo esto, el señor Gobernador con absoluta imparcialidad. Aquilate cuanto valen esos elementos preciosos de tiempo y de dinero que se vienen derrochando y comprimerá cuanta paciencia venimos teniendo los almerienses al soportar estas injusticias que creímos al regentar los poderes públicos el señor Primo de Rivera, que había de caer inmediatamente por tierra esta tregludo de intereses creados.

**El presente número
ha sido visado por la
censura**

Sobre los nuevos Decretos de Hacienda

Exposición de la Cámara de Comercio

A continuación publicamos la exposición que la Cámara Oficial de Industria y Navegación de Almería ha dirigido al Ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, sobre la obligación que se le crea al comercio con llevar un libro de ventas y operaciones, según el último Real decreto dictado.

Esta copia, nos la ha enviado el Presidente de dicha entidad don Eugenio de Bastos:

«EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.—MADRID.

Excelentísimo señor: En sesión extraordinaria celebrada por esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, con fecha 15 del actual, se acordó por unanimidad informar en relación con el Real Decreto de 1.º del actual, inserto en la «Gaceta» del 3, como sigue:

Que esta Cámara es abiertamente opuesta a que se obligue a los comerciantes individuales, sea cual fuese su categoría, a llevar el proyectado «Libro de Ventas y Operaciones»; porque aparte las perturbaciones que necesariamente originaría al comercio, vendría a ser en definitiva un nuevo gravamen sobre los muchos que sobre él ya pesan, sin beneficio alguno para el Tesoro.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

19 de Enero de 1881

En el Ateneo dió una conferencia el Arquitecto don Trinidad Cuartara Cassinello.

—Falleció el médico don Gregorio Barceló.

—En plena Puerta de Parchena volcó un carruaje de alquiler que conducía un individuo apodado «El Ratón». Resultó éste y dos viajeros que iban en el vehículo, con heridas de relativa gravedad en la cabeza y brazos.

—Por el impuesto de consumos se recaudaron 619 20 pesetas.

Llevar un libro de la categoría del que se exige, y con las prevenciones que se señalan, no puede hacerse en otra forma que dedicando a ello un empleado de relativa competencia, para que se encargue de tal trabajo, con exclusión de cualquiera otro, y ello representaría un sacrificio de unas tres mil pesetas, por módico que fuera el sueldo que se le asignara.

Además, sin entrar de lleno en las intenciones del Ministro de Hacienda al imponer esta obligación al Comercio y a la Industria, consideramos el procedimiento irrespetuoso para toda la legislación vigente. Nuestro Código de Comercio, Ley sustantiva en materia mercantil, reconoce y sanciona el principio, respetado siempre, del secreto de los libros del comerciante. Este es un derecho establecido por las leyes, reconocido y respetado por todos, por considerarse indispensable para la marcha y desarrollo de los negocios y de la vida mercantil de los pueblos, hasta el punto de que, aun en los asuntos judiciales, dicho Código limita la prueba de libros de comerciantes al examen exclusivo de los asientos que tengan relación con la materia litigiosa; y en la Ley de Utilidades, el legislador se ha detenido ante la barrera que este principio representa, y al autorizar la comprobación de los balances lo hace con limitaciones que salvaguarda el derecho del comerciante a mantener el secreto de

sus operaciones. Este principio fundamental, quedaría hollado, desde el momento en que por el referido Decreto se facultaba a empleados de más o menos reconocida competencia, para que cada cinco días puedan inspeccionar el libro de Venta y Operaciones, y de pedir cuantas aclaraciones juzgue pertinentes, con la agravante de que la Administración se reserva el derecho de examinar por medio de sus agentes técnicos el «Libro de Ventas y Operaciones» de cada industrial o comerciante, cuantas veces lo estime oportuno, dentro de los cinco años siguientes a aquella que correspondan las operaciones, así como los justificantes de ventas y operaciones y cuantos antecedentes y documentos en general puedan contribuir a comprobar la exacta y total anotación de los ingresos realizados.

Si lo que hoy se pretende es preparar nuevas cargas para el Comercio y para la Industria, esta Cámara se muestra resueltamente opuesta a tales propósitos, y después de combatirlos, con ayuda de toda la razón, y dentro de la más absoluta legalidad, deja consignada contra ellos su protesta, muy respetuosa pero muy enérgica.

Hasta el día 31 de Marzo de 1920, se vino pagando por el Comercio la cuota llamada normal la que en 1.º de Abril de aquel año se recargó con un 50 por ciento y por virtud de la Ley de 28 de Julio de 1922 se recargó con un 25 por ciento sobre las cuotas refundidas, y para aquellos comerciantes individuales cuyo capital excediera de 100.000 pesetas, el 50 por ciento de la normal.

Creemos que con todos estos recargos, se han traspasado los límites prudenciales de las cargas que puedan soportar el comercio y la industria, y ello nos da derecho a reclamar enérgicamente contra todo aumento de la tributación.

Rechazamos además la obligación que trata de imponérsenos de llevar el referido libro, porque ello es seguro anuncio de aumentar la inmensa legión de empleados que ya gravan las cargas del Tesoro público.

Si lo que el ministro pretende, es una orientación hacia el impuesto único, principio de indudable justicia, no creemos que sea el camino emprendido el más conveniente para llegar a dicho fin. Hay que respetar en toda su integridad el principio del secreto mercantil, consignado en nuestro Código de Comercio, sin perjuicio de prestar una esmerada atención a la reforma de los preceptos del mismo que regulan las obligaciones e instituciones mercantiles, en términos que lo pongan en armonía con las actuales exigencias del Comercio y de la Industria, por ser esta una necesidad hondamente sentida por cuantos se dedican a negocios mercantiles e industriales; pero de esta labor a la de crear nuevos tributos y establecer nuevos gravámenes, media un abismo infranqueable.

Afecta precisamente esta reforma, a comerciantes modestos y más necesitados de ayuda y pro-

tección, por ser una clase media, la más numerosa y quizás el elemento más necesario para la vida de la Nación, y sin embargo de ello se les obliga, para poder cumplir el precepto, a montar una oficina dentro de cada establecimiento, cuyo gasto sería en muchos casos superior a los productos que obtienen en sus negocios. El cumplimiento del precepto, tal y como se ha redactado, pondrá a muchos comerciantes establecidos al amparo de las leyes vigentes, en el doloroso trance de abandonar sus establecimientos, y dedicar sus actividades a otras empresas, para las cuales se hallan faltos de preparación.

En el curso de este escrito hemos dicho más de una vez, que es impracticable el «libro de ventas y operaciones». Quisiéramos dar al señor Ministro una sensación real de lo que son muchos negocios al detall en ciertas horas del día. Si estuviéramos en Madrid, le invitaríamos a que con alguno de nosotros visitara ciertas tiendas de comestibles, en donde tres o cuatro dependientes, atienden a las demandas de un público exigente y con prisa, cobrando en callor la mayor parte de las operaciones que se realizan, por un lado, entregando por otro géneros a cobrar días después, o cuando lo permitan las disponibilidades del comprador; recibiendo de otros el importe de géneros entregados días antes, y la práctica nos dice de modo elocuente, que todas estas dificultades solo pueden ser salvas por medio de los procedimientos de contabilidad más sencillos. Venir a establecer lo que el Código de Comercio, que peca de impracticable por lo rigorista de sus preceptos, no se atrevió a exigir, es desconocer en absoluto la realidad. El Código de Comercio establece contabilidad que en infinidad de negocios son de imposible cumplimiento, y cuando las nuevas modalidades de la vida mercantil exigen con imperio mayores facilidades, es precisamente cuando viene a promulgarse un Real decreto que establece que se anoten una por una todas las ventas cuya cuantía llegue a diez pesetas totalizándose al fin de cada día en una o varias partidas las que no lleguen a dicha cantidad, sin que la primera pueda ex-

ceder de «cien» pesetas y la segunda de «cincuenta», y exigiendo se haga constar con la debida claridad y al detalle, la procedencia de aquellos, procurando en lo posible reunir en cada partida sus similes. Quisiéramos que el legislador se diera cuenta exacta de la absoluta imposibilidad de ir llevando el cuidado de separar el dinero de las operaciones de más de «diez» pesetas del de las menores, pero no infringir el referido precepto.

Esto que pudiera ser uno de tantos preceptos escritos para no cumplirse nunca, porque es sencillamente de imposible cumplimiento de llegar a establecerse, constituiría un peligro enorme para el comerciante, que cada día puede ser objeto de una multa, en la que indefectiblemente y necesariamente habría de incurrir, si cualquiera de los encargados de tal servicio se proponen perseguirlo.

Creo el señor ministro, que el Real decreto objeto de este informe, es tan ineficaz para aumentar los ingresos del Tesoro, como peligroso y temible para el Comercio. No creemos que ninguno de los establecimientos existentes en la actualidad, pudiera permanecer un mes abierto al público, bajo la amenaza de la inspección de funcionarios públicos dispuestos a cerrarlos, y la vida mercantil no puede quedar a la merced de nadie.

Las clases mercantiles, en la vida moderna, con sus infinitas complejidades, son a la vez que propulsores de la riqueza nacional, factores preponderantes en el orden social, porque su vida solo puede desarrollarse con amplitud, en ambiente de paz y de tranquilidad. Sentada esta premisa, esperamos tranquilas aquellas rectificaciones que son de buen juicio y de estricta justicia, en disposiciones de Gobierno poco meditadas, como las que leal, respetuosa y hondamente impugnamos.

Dignese, pues, V. E., prestar la mejor atención a nuestras respetuosas y leales observaciones, y admita el testimonio que le ofrecemos de nuestra confianza en su justicia y de nuestra consideración más distinguida.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Almería 15 de Enero de 1926.—



El Presidente, EUGENIO DE BUS TOS. — El Secretario, FRANCISCO ESCOBAR.

EN LA PROVINCIA

Bendición y entrega de un banderín

Mañana 20, festividad de San Sebastián, tendrá lugar en Lucanena de Las Torres, el solemne acto de bendecir el banderín del S. matén de aquella villa.

Dicha enseña ha sido regalada por la señora doña D. Ifigenia García Lorenzana, esposa del alcalde de aquella localidad.

Para festejar dicha bendición y entrega, se ha organizado una procesión en la que figurará la efigie de San Sebastián, a la que concurrirán todas las autoridades locales y el acto de la bendición tendrá lugar en la calle de Bilbao, por el cura regente de aquella parroquia don José Ruano López.

Al regresar la comitiva al templo, se celebrará una solemne misa cantada bajo la dirección del profesor de música don Juan Guirado Ruiz, y el sermón estará a cargo del señor Ruano López.

Terminados los actos religiosos, se celebrarán bailes populares y concierto musical en la plaza pública.

BOLLERIA SUIZA

Juan García Cadenas

PLAZA CANALEJAS (ANTES FLORES)

CASA FUNDADA EN 1890

Preferida por la variedad y economía. El auténtico bollo de leche llamado Suizo y el bollo AMS TERDAM.

Moderna Clínica Dental

Laboratorio de Prótesis

de don TOMAS GARCIA, Médico-cirujano, especialista en enfermedades de boca y dientes y construcción de aparatos para corregir sus deficiencias y deformidades, auxiliado por su protésico don Francisco Touriño.

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7.—
Bulevard del Príncipe, 47. Teléfono no número 147

EN LAS BARRIADAS

Tres fiestas populares

Se han celebrado las tradicionales fiestas anuales en la barriada de San Antón, en honor del popular Santo que con dicho nombre allí se venera.

La noche del sábado se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales y en la tarde del domingo se celebró la procesión y la rifa del Santo.

— Esta noche, con motivo de ser mañana el día de San Sebastián, Patrón de las Huertas, se encenderán en los barrios de aquel distrito las hogueras, fiesta tradicional también en Almería.

— Los vecinos de la barriada de Belén también están organizando las fiestas de San Blas, abogado de la garganta. La vispera, día 2 de Febrero próximo, por la noche, se quemará un castillo de fuegos artificiales en el cauce de la Rambla, frente a la ermita del Santo.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital nuestro amigo don Miguel Barros Pérez, comerciante que fué de esta plaza y concejal del Ayuntamiento hace algunos años.

El señor Barros contaba con muchas simpatías, habiendo sido su muerte muy sentida por cuantos le conocieron y trataron.

— También ha dejado de existir en Barcelona, el rico propietario y comerciante don Benigno de la Riva, hermano de nuestro amigo don Jesús, representante apoderado del establecimiento de tegidos «La Verdad», de esta capital.

A ambas familias enviamos nuestro pésame.

Nuestro compañero de Redacción don Emilio Berrueto Rueda, nos ruega que en su nombre damos las más expresivas gracias a cuantos amigos y conocidos asistieron anteayer tarde al acto de conducir al Cementerio de San José, el cadáver de su señora madre política doña Rosa Lorenzo Romero (q. e. p. d.)

M I L O**Harina dextrinada malteada**

Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro intestinales. — Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ, A. E. P. A. — Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 18

En el Palacio de Hielo

La Reina doña Victoria, acompañada de varias damas aristocráticas, pasó la mañana de hoy en el Palacio de Hielo, presenciando las sesiones de patinaje.

Junta de la Armada

En el ministerio de Marina se reunió esta mañana la Junta Superior de la Armada.

La reunión se debió a dar cumplimiento al artículo 63 de la ley de Reclutamiento de la Marina.

Telegrama del Presidente

En la oficina de Información de prensa de la Presidencia, facilitaron a los periodistas copia de un extenso telegrama que dirigió el jefe del Gobierno al ministro de la Gobernación general Martínez Anido, diciéndole que no sea autorizado ningún Casino para celebrar actos públicos sin el correspondiente permiso de la Dirección general de Seguridad.

Hace días, según el despacho, en el Casino de Madrid se celebró un acto puramente político sin la autorización necesaria y en el caso de reincidir se le impondrán las sanciones a que se hicieren merecedores.

Para la Asamblea de Diputaciones

La comisión organizadora de la Asamblea de Diputaciones que ha de celebrarse en esta corte, ha enviado a provincias los tarjetas de asistencia.

b'eistas con la correspondiente rebaja de la tarifa de trenes.

Dicha asamblea se celebrará desde el 20 al 22 del corriente mes.

En la sesión del 21 se hará entrega al jefe del Gobierno general Primo de Rivera, de las insignias de diputado provincial honorario.

El día 22, después de la sesión de clausura, los assembleistas se reunirán en banquete en el Hotel Ritz.

El Gobernador de la Guinea

Ha marchado a Cádiz, desde donde continuará su viaje a Fernando Poo, con objeto de posesionarse de su cargo de Gobernador de la Guinea, el general señor Nuñez de Prado.

La fiesta de San Antón

Ayer se celebraron con gran animación las fiestas anunciadas en honor de San Antonio Abad.

Apesar de la algarazara, no se registraron incidentes.

Mausoleo a Pablo Iglesias

Anoche se celebró una importante reunión en la Casa del Pueblo.

Entre los acuerdos adoptados, figura el de contribuir a la construcción de un mausoleo que perpetue la memoria del insigne batallador Pablo Iglesias.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en esta corte don Adolfo Bonilla Sanmartín.

Su muerte ha sido generalmente sentida.

Mañana tendrá lugar el sepelio.

Temporal de lluvias.-Daños

Desde Canarias cablegrafían participando que desde hace cuatro días reina un fuerte temporal de lluvias.

La cantidad de agua caída causó daños de consideración.

Cotizaciones de Bolsa

Deuda 4 % interior	68'85
Id. 5 % amortizable	93'85
Id. 4 % idem	88'00
Banco de España	575'00
Español de Crédito	000'00
Tabacalera	215'00
Londres a la vista	34'31
Paris a la vista	26'50
Dolar	7'05

Conferencia de generales

Los generales Navarro, Calvanti y López Pozas, han celebrado hoy una conferencia con el ministro de la Guerra, también general, señor duque de Tetuan.

En honor de un artista

En el Hotel Gran Vía, se ha celebrado hoy un banquete en honor del notable barítono Marcos Redondo.

Presidieron los Alcaldes de Madrid y Pozoblanco, pueblo éste en donde nació el homenajeado.

El general Navarro jefe del Regimiento en donde sirvió Redondo, pronunció un brindis.

Marcos cantó varias composiciones, siendo ovacionado.

La muerte de Bonilla

El señor Bonilla San Martín, falleció a consecuencia de una afección cardíaca, complicada con ataques cerebrales.

Mañana se hará sepultura al cadáver del señor Bonilla.

El domicilio de éste está siendo bastante visitado. Se suspendieron las clases en la Universidad Central en señal de duelo.

Exgobernador absuelto

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia absolutoria a favor del exgobernador civil don Ubaldo López Chichero.

PERPEN

JUAN MANUEL MASCIAS ODONTÓLOGO

en la ESCUELA de Odontología de San Carlos, Facultad de Medicina de Madrid. Ayudante del Dr. Florestan Aguilar y profesor ayudante de clases prácticas de la Escuela de Odontología de San Carlos.

Horas de consulta de 10 a 1 y de 3 a 7.
Aguilar de Campoo, 1 (nueva casa del señor Plaza). ALMERIA.

EN SIMON

COMIDA INTIMA

En la tarde del pasado domingo se reunieron en el Hotel Simón varios comerciantes e industriales de Almería para obsequiar con una comida íntima al expresidente de la Unión Comercial, nuestro amigo don Francisco Guillén Felices, por su plausible labor en el desempeño del cargo.

Ocupó la presidencia el festejado, teniendo a su derecha a don José Sánchez Ulibarri y a la izquierda a don Antonio Alemán García, presidente y vicepresidente de la Unión Comercial.

En distintos sitios tomaron asiento a la mesa, artísticamente presentada, los señores don Eduardo Ferrera, don Adrián Galiano Roa, don Pedro Llorca, don Gervasio Losana, don Juan Ruiz Mañas, don José Sánchez Picón, don Francisco Pérez Ruiz, don Francisco Plaza, don Ramón López, don Pedro Ramírez, don José Sánchez Cantón y don José Toro García.

El menú, excelentemente servido, fué el siguiente:

Entremeses variados.
Tortilla a la Paisana.
Merluza a la Parmentier.
Croquetas de jamón.
Bifteak y chuletas con patatas.
Dulce: Almíbar de manzana Postres.
Vinos: Rioja tinto Vinicola. Champán Virdellicot.
Licores, café, habanos.

La comida se deslizó dentro de la más franca alegría.

Al descorcharse el rico espumoso, el señor Alemán García leyó unas cuartillas ensalzando la labor realizada por el señor Guillén Felices y proponiendo se le nombre presidente honorario de tan importante organismo comercial.

Después hablaron, no a modo de discurso sino en tonos puramente comerciales, los señores Ruiz Mañas, Sánchez Picón y Sánchez Ulibarri, ocupándose de cuanto se propone llevar a cabo la Unión Comercial para el engrandecimiento del comercio y de la industria.

Por último, el señor Guillén Felices dió las gracias a sus amigos por el obsequio, haciendo presente que su gestión en defensa de los intereses del comercio no merecían recompensas, puesto que a ello fué obligado desde que aceptó el cargo.

A las cuatro de la tarde terminó tan simpática fiesta, haciendo votos porque esas reuniones se celebren con frecuencia.

Boletín Oficial

Extracto del correspondiente al día 15:

Real orden sobre revocación de acuerdo de la suprimida Delegación Regia de Pósitos.

—Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión provincial.

—Distribución de fondos de la Diputación provincial para el actual mes.

—Elicto del Juzgado de Cuevas.

—Idem de las Juntas del Censo electoral de Laroya y Garrucha.

—Idem del Ayuntamiento de Tabernas.

DIA 16

Real orden circular sobre ejecución del decreto ley de Reclutamiento.

—Registro minero solicitado por don Juan Jorquera Caparrós, de 16 pertenencias de hierro, con el nombre de «La Providencia», en término de Tijola.

—Elicto del Juzgado de Murcia.

—Idem sobre elecciones en los pueblos de Tabernas y Alcontar.

—Idem de los Ayuntamientos de Santa Cruz y Almócita.

Antonio Villegas**Abogado**

Cuestiones Administrativas, Económicas y Contencioso-Administrativas
Teléfono número 317
Bufete: Reina, 14, pral.—Almería

Noticias marítimas**Nuevos buques de la Compañía Ibarra**

Ha comenzado de nuevo a navegar el vapor español «Cabo Tortosa», antes sueco «Hemland», adquirido recientemente por la Compañía Ibarra, de Sevilla. Las características más importantes de dicho buque son: eslora, 120,70; manga, 16,44, y puntal, 10,17 metros. Lleva instalados a bordo dos motores Diesel, que le impulsan una velocidad de 12 millas por hora.

—A principios de Marzo llegará el nuevo vapor «Cabo Roque», de 4.000 toneladas, construido recientemente por encargo de dicha Compañía, para dedicarlo al cabotaje nacional. Se asegura que probablemente en el mes de Agosto quedarán terminados otros dos vapores, construidos para la citada Compañía, y que, como el «Cabo Tor-

tosa» serán de unas 8.000 toneladas de carga máxima.

El faro de Morro Nuevo

El nuevo faro construido en Morro Nuevo está situado a 15°15' latitud Norte y a 3°54' W. longitud, siendo su altura sobre el nivel del mar de 123 metros. Su alcance es de 13 millas en tiempo medio y de 10 en tiempo brumoso.

Es una torrecilla cilíndrica, de tres metros de altura, con una cúpula semiesférica adosada a una caseta para el torrero.

Escuelas de pesca

En breve se establecerá en Santón una escuela de pescadores, para el mejoramiento social e instrucción de esta benemérita clase.

También se crearán centros análogos en otros puntos de la provincia de Santander.

Otro faro

Ha comenzado a prestar servicio el nuevo faro de Ostende, construido para substituir al que fué destruido durante la guerra. Su luz alcanza 37 kilómetros, y en tiempo despejado es visible dentro de un radio de 75 kilómetros.

Ha costado 675.000 francos, y su construcción está hecha para que pueda servir también de guía a los aeroplanos.

Juzgado Municipal

DIA 18

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. — Lorenzo Martín Piedra.

DEFUNCIONES. — Ninguna.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS. — Antonia López Ubeda, Joaquín Castillo del Pino y María Josefa García López.

DEFUNCIONES. — Ninguna.

MATRIMONIOS. Manuel Marquez Ferre con Dolores Vargas Latorre.

Lea usted
«La Crónica Meridional»

CARBONES

Carbón Cardiff 1.ª lista del Almirantazgo,

Antracita inglesa Cobbles cribada
Carbón fragua inglés Rhondda,
Carbón cribado Asturiano,

Antracita Nueces francesas
Coke Metalúrgico Cardiff,
Carbón menudo lavado Asturiano.

M. BERJON, Boulevard, 5

AUTOMOVILES DE ALQUILER

de la acreditada marca **Oakland** equipado para largos viajes, a cargo del conocido mecánico

ANTONIO ARIAS

PRECIOS MODICOS

Garage Inglés

Sagasta, 4

DE LA CONISARIA**Detenidos**

Por encontrarse blasfemando en la calle Real, fué detenido Francisco Pérez López (a) El Cubano.

En las A. Madravillas fué detenido también Vicente Formosa Frá, fogonero del buque «Aile», por encontrarse blasfemando en estado de embriaguez y arrojándose sobre una joven.

También fueron detenidos Antonio Zapata Gamez y José Rodán Gimenez, los cuales estaban promoviendo escándalo y blasfemando en la calle del Carmen.

Y en el Salón Hesperia fueron detenidos Andrés Martínez Márquez, Luis Nuñez Rodríguez, Tomás Garrido Expósito y Manuel Gutierrez Domínguez, por estar fumando en dicho coliseo y no obedecer a la autoridad.

Han sido detenidos Juan Antonio Colacios Montenegro y Manuel Lopez Torres (a) Patarra, que estaban reclamados por el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia.

Denuncias

El dependiente del establecimiento conocido por «Puente de Hierro», denunció en la Comisaría a Francisco Gibaja Navarro (a) El Longano y a Juan Lopez Abad (a) Nicola, por maltratar de palabra y amenazar al denunciante.

La Policía ha denunciado a varios dueños de establecimientos de bebidas, por tener éstos abiertos a hora que está prohibido.

DELGADOS

y flacos. Aumentareis 3 kilos al mes tomando

HISTOSAN

Reconstituyente poderoso
Aumenta las fuerzas, apetito y riqueza de la sangre.

VENTA:

J. J. VIVAS PEREZ.—Paseo del Principe, 9.

Motores de aceites "Crosley"

desde 6 caballos, entregas inmediatas de este almacén

VICENTE AZNAR

Conde Offalia.—ALMERIA.

EN LA PROVINCIA

Contra un recaudador

En la barriada de Nieva (Huerca Overa) los vecinos dirigieron insultos al recaudador del impuesto sobre carnes frescas y saladas, negándose a pagar el derecho que les correspondía por creerlo injusto.

Requerido el auxilio de la Guardia civil por el recaudador, acompañó a éste, encontrando casi todas las puertas de las casas cerradas y un grupo de unas 200 personas, formado por mujeres y niños, en señal de protesta y haciendo resistencia al pago del impuesto.

Los grupos se disolvieron a instancias de la Guardia civil, pero continuando en su actitud de no pagar, pasara lo que pasara.

El recaudador se vió obligado, asimismo, a retirarse.

Detenciones

En término de Olula del Rio, ha detenido la Guardia civil a Francisco Valdés Tapia y a José Torres Prados, los cuales habían cortado dos álamos blancos de la propiedad de don Amador Martínez Valdés.

Niña atropellada

En la calle del Barranco, de la ciudad de Vera, ha sido atropellada por un carro que guiaba Pedro Fernández Cazorla, la niña de 16 meses de edad María Egea Salinas, la que resultó con una herida en el vientre bajo, de pronóstico reservado.

El Pedro Fernández fué detenido por la Guardia civil.

Una denuncia

Ante el Juzgado municipal de Bédar, ha denunciado la benemérita a Juan Campoy Ridao, por apacentar ganado en propiedad particular sin el permiso correspondiente.

Tribunales

Una vacante

Se encuentra vacante el cargo de Secretario del Juzgado municipal de la villa de Alhama de Almería.

EN LA AUDIENCIA

Juicio por homicidio

Ayer mañana comenzó a verse en la Sala de la Sección segunda en juicio oral, la causa seguida en el juzgado de Purchena, contra Antonio y Diego Pastor Fernández, Clemente Aguila Oller, Enrique Alonso Valdés, Francisco Fernández Tijeras (a) Chato, Eduardo Fernández Tijeras (a) Botijón, Robustiano Alonso Tijeras y Emilia Sánchez Lorenzo, acusados de haber ocasionado la muerte a don Julio Tijeras.

El hecho se registró en el pueblo de Macael, el día 15 de Junio de 1922.

Los seis primeros procesados son acusados como autores de la muerte y los dos últimos como encubridores.

Presidió el señor Morino y por la índole del delito el tribunal estaba formado por cinco Magistrados.

En representación del Ministerio público actuó el teniente fiscal don Dionisio Martínez y como abogado de la acusación privada el letrado don Francisco Rovira Torres.

De las defensas de Antonio y Diego Pastor Fernández y Clemente Aguila Oller estaba encargado don Francisco García Peinado.

De Enrique Alonso Valdés, don Antonio García García.

De Francisco Fernández Tijeras (a) Chato, don José González Matallana.

De Eduardo Fernández Tijeras (a) Botijón, don Joaquín López Pérez.

La de los encubridores Robustiano Alonso y Emilia Sánchez, también le fué encomendada al señor García Peinado.

Después de la lectura de documentos y actuaciones, comenzó a practicarse la prueba testifical, suspendiéndose el juicio hasta esta mañana.

Han sido señalados para este juicio los días 18, 19, 20, 21 y 22.

Hay citados 80 testigos.

Al juicio de ayer concurrió numeroso público.

Sentencias

El Tribunal de la Sala primera ha dictado las siguientes sentencias:

Condenando a José Ramírez Jerez, como autor de un delito de estafa, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización de 375 80 pesetas a Francisco Aguilar Romero y pago de costas.

Condenando a Juan Ortega Rodríguez, como encubridor de un delito consumado de hurto, mayor de diez pesetas y menor de cien, a la pena de ciento veinticinco pesetas de multa y pago de costas y a que indemnice a Diego Granados Navarra la cantidad de quince pesetas y se le abone al procesado la mitad del tiempo que ha estado privado de libertad.

FUTBOL

Interesante y reñido resultó el encuentro celebrado el pasado domingo, y en el que los equipos Karaba y Reina se disputaban la copa donada por el representante en esta plaza de la casa constructora de los automóviles «Oakland», don Antonio Acosta Garzolini.

Empezó el partido a las 3 y 35, sacando los de la Karaba; pero sus contrarios se hacen del balón y realizan jugadas que son aplaudidas por el numeroso público que ocupaba el campo.

El dominio es alternativo, y el Reina, apesar de tener un enemigo mucho más potente, y la fatiga hiciera que Bueso se retirase lesionado en el primer tiempo y no reapareciera hasta después de comenzado el segundo, jugó uno de sus mejores partidos y durante todo él demostró que es su conjunto entre todos los locales el que con más técnica domina el balón.

La Karaba, que cuenta con elementos de reconocida valía, su juego adolece de individualista y quizás a ello fuese debido el que el domingo no lograsen el triunfo.

El partido concluyó con un empate a dos tantos, siendo conseguidos los de la Karaba por Muñoz (A.) y Martín, y los del Reina por Rodríguez Ramos y Cazorla, este de penalty.

El arbitraje de don Adrian Burgos dió lugar a varias protestas, en una de las cuales los del Reina abandonaron el campo, volviendo a él después de que el señor Burgos reconociera su error.

Merece plácemes el comité de sociedades no federadas por la organización del encuentro que tanto satisfizo a la afición.

Antonio Campoy Ibañez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta económica para obreiros de 10 a 12; general de 3 a 5.

Calle de Terriza, 19 pral.

Número de ocho páginas

Compañía Petrolífera Hispano Americana

MARQUÉS DE CUBA, 1

MADRID.

Distribuidores de los productos de The Texas C.º U. S. A.

Aceite Diesel
Id. Fuel

Gasolín
Techado Texaco

Carbones

Cardiff 1.º Almirantazgo menudo y grueso

Anthracita inglesa COBBLES cribada

Carbón fragua inglés

Carbón Asturiano cribado y menudo

PRECIOS ECONOMICOS

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ

GERONA, 5

Nueva junta directiva de la Asociación de la prensa de Castellón de la Plana

Según nos comunica en atento B. L. M. el Presidente de la Junta directiva de la Asociación de la prensa en Castellón de la Plana, ha sido elegida para ejercer las funciones que determina el Reglamento por la cual ella se rige, y durante el presente año de 1926, los siguientes señores y para los cargos que se citan.

Presidentes honorarios, Excelentísimos señores don José Francos Rodríguez y don Rufino Blasco, e Ilustrísimo señor don José Castelló y Tárrega.

Presidente efectivo, don Francisco Vilarroig Asensi.

Vicepresidente, don José Forcada Príncipe.

Tesorero, don Rafael Armengot Fernández.

Secretario, don Alardo Prats Beltrán.

Vicesecretario Contador, don José Castelló y Arroyo.

Bibliotecario, don Carlos Selma Roig.

Vocales: don Francisco Alloza Sirvent, don José Segarra Algüero, don Alfonso Banco Blasco y don José de Santamarta.

Agradecemos los ofrecimientos que nos hacen los compañeros de Castellón, siéndonos grato por nuestra parte, ofrecernos como decano de la prensa almeriense para cuanto pueda redundar en beneficio de nuestra amada patriachica.

Con sólo 40 céntimos

puede convencerse si sufre **ESTREÑIMIENTO** que las **Píldoras Zechas** puramente vegetales, son **Laxante de efecto sin igual**, ESTOMACALES, ANTISÉPTICAS Y ANTIBILIOSAS, caja 0'40 céntimos, y 1'50 pesetas. Venta en Almería: Farmacias de Viuda de Vivas Perez, José Enciso, José Romero, Rafael Nieto, Cristóbal Romero y en las Droguerías de Eugenio Bustos, Federico Larios y El Triunfo y demás principales Farmacias y Droguerías.

¡Blenorrágicos!

Tratamiento científico moderno de toda clase de Blenorragias (purgaciones) por antiguas que sean en la CLINICA DE

DON JACINTO SASTRE

Bulevar, 52, bajo.

PRECIOS MODICOS

Consulta especial para obreros de 6 a 8 de la noche.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 18

Weyler de viaje

En breve marchará a Palma de Mallorca el capitán general señor Weyler, proveyéndose a pasar una temporada en el campo.

Herida por equivocación

En una casa de la Travesía de Vallejo, de esta corte, un individuo llamado Toribio Prado, disparó un tiro sobre un bulto que vio, creyendo que se trataba de un ladrón.

Resultó que era su cuñada Carmen López.

Por falsificador

En el Parador de San Blas, ha sido detenido hoy Domitilo González, el cual había expuesto numerosas participaciones falsas de la última jugada de la Lotería de Navidad.

Asamblea clausurada

Ha quedado clausurada la Asamblea de madereros.

Entre las conclusiones aprobadas figuran: denuncia del Tratado Comercial con Francia, Checoslovaquia y Finlandia; que se mantenga el gravamen sobre la importación de maderas portuguesas; facilidades para importar de Canarias maderas españolas; creación de la Denda Forestal en la Dirección de Montes; Instituto de Seguros contra incendios; reducción de las tarifas de transportes, y ventajas tributarias.

Otro fallecimiento

Ha fallecido Luis García Puente, que resultó herido en la explosión de pólvoras ocurrida en el pueblo de Villa Verde (Madrid), el cual había perdido tres hijos en dicho accidente.

La esposa se encuentra gravemente a consecuencia de ataques de locura que sufre.

FUTBOL

Madrid, 18

Los partidos de ayer

En el Stadium Metropolitano se jugó ayer el anunciado encuentro entre los equipos Madrid y Athletic.

El campo aparecía totalmente lleno, quedándose un numeroso público sin poder entrar.

La primera parte del partido estuvo muy mal, terminando el primer tiempo empatando a cero.

En el segundo tiempo, desde el comienzo fué de dominio para los del Athletic, pero muy pronto se adelantó el dominio de los madrileños, los cuales lograron colocar el primer tanto.

A partir de este momento, los madrileños se animan, dominando completamente a los contrarios y triunfando el Madrid por uno a cero.

En Castellón, el encuentro celebrado entre los equipos Natación de Alicante y Club Local, se suspendió por haberse retirado del campo los aficionados.

El motivo de ello fué el castigarles el árbitro un penalti.

Ayer se jugó en Zaragoza el partido decisivo del campeonato aragonés, entre los equipos Iberia y Real de Zaragoza.

El triunfo lo obtuvo el Iberia por uno a cero.

El match resultó emocionante.

En Sevilla se jugó el partido final entre los equipos Betis y Sevilla.

Se decidía el interesantísimo campeonato de Andalucía.

El Sevilla jugó admirablemente, venciendo a los contrarios por tres tantos.

En el partido celebrado ayer en La Coruña, el equipo

Deportivo local venció al Athletic de Pontevedra por cuatro a dos.

En el Campo de Vallejo, de Valencia, se jugó el partido concertado entre el Gimnástico y el Levante, ganando los primeros por cuatro a dos.

También el Stadium venció al España por cinco a uno.

En Bilbao, el partido entre Sestao y Arenas, quedó a favor del primero por tres a cero.

En este partido reapareció Vallona, que tuvo una buena exhibición.

El partido celebrado ayer en Gijón entre el Deportivo Ovetense y el Unión Gijonesa empataron a dos.

En Santander, el equipo Racing Santanderino venció al Eclipse por uno a cero.

También la Gimnástica de Torrelavega venció al Artillero por seis a cero.

En Marcia se jugó ayer un partido que resultó muy reñido, entre el Deportivo Marciano y Club de Cieza.

Estos alcanzaron uno y los contrincantes cero.

TOROS

Madrid, 18

En Méjico

Un cablegrama recibido de Méjico comunica que ayer se lidiaron toros de Zololue, los que resultaran desiguales.

Chicuelo estuvo bien en conjunto.

Niño de la Palma quedó superior toreando; con el capote hizo quites primorosos y faenas de muleta adornadísimas. Matando muy bien.

Fué ovacionado varias veces y contratado para cuatro corridas más.

José Flores estuvo regular.

El picador Chaves sufrió una caída emocionante, resultando con un maslo fracturado.

De Marruecos

Madrid, 18

Sin novedad

El telegrama del Alto Comisario en Marruecos, dice que durante las últimas 24 horas no ocurrió novedad en ambas zonas del Protectorado.

Regreso del caid

Dicen de Tetuán, que regresó el caid Soliman el Jabbi, procedente de Axdir, en donde se encuentra gravemente enferma su hija.

Banquete.—La salida

Participan de Melilla, que los aviadores comandantes Franco y capitán Ruiz de Alda, han sido obsequiados con un banquete por los que forman la Base Hidros.

Se pronunciaron varios brindis, incluso por un periodista español y otro argentino.

Después fueron obsequiados los señores Franco y Ruiz de Alda con un «lunch» en el Círculo Mercantil.

Aunque la salida para Buenos Aires en el hidroavión, estaba anunciada para hoy, se ha aplazado hasta mañana primera hora.

Se les hará una entusiasta despedida.

PROVINCIAS

Madrid, 18

El temporal. Daños. Desgracias

Se han recibido nuevos telegramas de Las Palmas de Gran Canarias, dando cuenta de haberse reproducido el imponente temporal.

En las barriadas llamadas San José, San Bernardo y San Lorenzo, han quedado destruidas varias casas. Han sido arrastrados por las aguas varios puentes quedando inmanejables los pueblos.

Una mujer quedó carbonizada por una chispa eléctrica.

Los hombres realizaron muchos salvamentos de personas que se encontraban aisladas.

Se ha perdido la cosecha de plátanos que importaba varios millones de pesetas, quedando gran número de familias en la miseria.

El cementerio protestante fué invadido por las aguas, llevándose éstas algunos ataúdes.

En el Barranquillo aparecieron dos mujeres muertas.

Muchas fábricas han sido inundadas, causando en las mismas destrozos.

El temporal persiste.

Detenciones

Dicen de Barcelona, que ha sido detenido el abogado don Luis Forcada, acusado del delito de estafa.

También dicen que la Policía descubrió una partida de juego en el domicilio del sostenista Francisco Quijano, el cual fué encarcelado en seguida.

Para el Santo del Rey

El Gobernador civil de Córdoba, según telegrafía de aquella capital, ha dicho que el Gobierno ha ordenado a las autoridades civiles de toda España, que al felicitar al Rey en el día de su Santo, lo hagan en telegramas de lujo para engrosar los fondos de la Asociación benéfica La Cruz Roja.

Gestiones

Las faerzaz vivas de Málaga están haciendo gestiones para que toquen en aquel puerto los vapores trasatlánticos a su regreso de América.

Riquelme en El Ferrol

Telegrafían de El Ferrol, que el general Riquelme llegó a aquella ciudad con objeto de visitar a su hijo, que es alumno de la Academia de Ingenieros Navales.

Más del temporal

Participan de Bilbao, que también reina en aquellas costas fuerte temporal.

Una tromba de agua inundó el pueblo de Menchaca, causando grandes pérdidas.

Núñez de Prado

Llegó a Cádiz el general Núñez de Prado, nuevo Gobernador del Golfo de Guinea.

Fuó recibido por la principales autoridades y diferentes comisiones.

PERPEN

De Instrucción pública

Licencias

A la Dirección General de Primera Enseñanza se han remitido los expedientes de licencia de las maestras de la Almadraba doña Isabel Martínez y de la de Gilma (Nacimiento), doña Dolores Rengel Dominguez.

Autorizaciones

A la Sección Administrativa de Primera Enseñanza han remitido autorizaciones para solicitar traslado por el cuarto turno, don Emiliano Alias, maestro de María, y doña Rafaela González, de Mojacar.

Interinos

Han solicitado su inclusión en la lista de interinos voluntarios, don Nicolás Mondre, de Nieva, y doña Agueda Nieto, de Velez Rubio.

JUNTA GENERAL

En la Cámara Oficial Minera (Navarro Rodrigo), a las 15 horas del día 24 de los corrientes, celebrará Junta general ordinaria la Sociedad minera «La Encantada», en la que se tratarán asuntos de importancia para dicha Sociedad, por lo que se ruega la asistencia de sus accionistas.

DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento del puerto habido en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor belga «Emanuel Nobel», de Batoun, con aceite mineral.

Vapor alemán «Siracusa», de Hamburgo, con carga general.

Vapor español «Orbe», de Nápoles, en lastre.

Vapor idem «Enriqueta R», de Málaga, con 6 pasajeros y carga general.

Vapor idem «Españoleto», de Cullera, con 3 pasajeros y carga general.

Laud idem «San Pedro», de Motril, con esparto.

DE SALIDA

Vapor «Emanuel Nobel», para Amberes, con aceite mineral.

Idem «Siracusa», para Cartagena, con carga general.

Idem «Enriqueta R», para Aguilas, con carga y pasajeros.

Idem «Españoleto», para Melilla, con carga general.

Pailebot «Joaquín Barceló», para Adra, en lastre.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Función para esta noche, por la compañía cómica lírica Medrano:

Reestreno del juguete cómico en dos actos, «Un drama de Calderón», y el sketch «El reino de Moisés o el Carnaval en Madrid».

Miguel García Alcarra

OCULISTA

Paseo del Príncipe, número 3.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL. NÚM. 15. — ALMERÍA

GACETILLAS

Asfalto de calles

Ha comenzado el asfalto del piso de la calle de Granada, una de las de más tránsito de la capital, desde la esquina de la de la Bomba hasta la Puerta de Belén. Además, sobre el trozo de la misma calle que está adoquinado, se echará una pequeña capa de asfalto.

Cuando termine el arreglo de la calle de Granada, comenzará el de la principal del Barrio Alto, también de gran tránsito.

El asfaltado de la de Jesús García (antes Murcia) no puede hacerse hasta que se coloque la fontana nueva del agua.

Comisión

Para despachar varios asuntos, se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Aguas.

Hallazgo de un maletín

En la Rambla de Belén ha sido encontrado por Cristóbal Álvarez Rodríguez, un maletín conteniendo una bolsa de soldado con varias prendas y objetos.

Dicho maletín se halla depositado en la Comisaría de Vigilancia.

Una conferencia

Por falta de espacio nos vemos privados de dar cuenta con la extensión que merece, de la conferencia que dió en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, el culto profesor de Historia, de aquel centro, don Antonio Relano.

Para un Club

La Sociedad «Club Náutico de Almería», y en su nombre don José Romero Balmas, ha solicitado construir un edificio para instalar dicha Sociedad en terrenos de la playa de Levante.

De Ornato

Hoy, a las 12, se reunirá en el Ayuntamiento, la Comisión de Ornato para despachar los asuntos pendientes.

Don Joaquín Ortega, solicitó ayer permiso para hacer reformas en la casa número 8 de la calle de Restoy; don Diego Espinosa Simón, en otra de la plaza de la Virgen del Mar, número 8, y don José Aguilar Sánchez, en otra de la calle de Regocijos.

Pago de expropiación

Se ha dispuesto que el día 26 del actual se proceda al pago de los terrenos ocupados en el término municipal de Níjar para el trozo primero de la carretera de Níjar a Ventallana.

De la Prisión

Ayer ingresaron en la prisión

Antonio Zapata Gómez, José Rodríguez Gimenez, José Morales Pozo y Manuel López Torres (a) Patarra, y fueron puestos en libertad Carlos Leal Cazorla y Antonio Zapata Gómez.

Quedaron reclusos 43 hombres y una mujer.

Comisión provincial

Mañana, a las tres y media de la tarde, celebrará sesión la Comisión provincial.

A sus puestos

En el tren correo de hoy marcharán a sus respectivos departamentos los individuos marineros de la Armada que llegaron en el pasado mes con licencias de Pascuas.

CALLOS

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patento UNGUENTO MAGICO

Rechaza las imitaciones.

En farmacias y droguerías 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5. — MADRID.

Aceite de hígado

de bacalao, fresco, de superior calidad, se acaba de recibir en la Drogueria «El Corazón de Jesús» Paseo del Príncipe número 3. Se garantiza su pureza.



PREPARE
SU ORGANISMO
PARA LA LUCHA

El frío
y la humedad le traerán
seguramente molestias

REUMÁTICAS
GOTOSAS
ARTRÍTICAS

si no limpia su sangre
de impurezas, haciendo
un verdadero lavado con

ARTRITINA

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

LA "CASA ROMERO" COMPRA

MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

— ES LA QUE MAS PAGA —

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10
ALMERÍA

Dr. SERRAFIN TORRES

Enfermedades de la mujer y partos
Rayos X y Electroterapia

Consultas de 2 a 4.

Paseo del Príncipe, 132.

EXIGID EN TODAS PARTES, LA PRIMERA GASOLINA DEL MUNDO



DEPOSITARIOS EN ALMERIA:

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Oficinas: Paseo del Príncipe 10.

Almacenes: Andén de Costa 45.

FAJAS Y CORSES

JUANA NAVARRO Y SOBRINA ANGELES ESCOBAR.

Se confeccionan para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones con aparatos de quebraduras de ingle y ombligo. Fajas de goma para reducción. Aparatos para la desviación de la espina dorsal y bragueros sin hierro.

Está acreditada corsetería está autorizada por los médicos especialistas de esta capital y premiada en el concurso nacional.

Manzana, 2, piso segundo, esquina a la de Trajano.

Hiperacigil ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedías, vómitos, náuseas, después de sus comidas, indigestiones, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor farmacéutico: El Globo, Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 9.

Doctor J. Compañi

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.

Profesor alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación de los
RAYOS X

Consulta: Bulevar del Príncipe 83

Dr. Eduardo Pérez Caro

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO
COMPLETO.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ALMERIA.



Máquinas para coser y bordar

las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

MÁQUINAS ESPECIALES

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A.

Aviñó, 9

Apartado, 738

BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se envían gratis